

SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES
Secretaría Regional Ministerial Región Metropolitana

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN Nº290 EXENTA, DE 2010

(Publicada en el Diario Oficial el 10 de Febrero de 2010)

Por resolución exenta Nº290, de fecha 4 de febrero de 2010, de Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región Metropolitana, se aprueban los Planes y Programas de la Escuela de Conductores Profesionales “Instituto de Capacitación Escuela de Conductores José Antonio Becerra Arce E.I.R.L.” o “Instituto de Capacitación Sur”, RUT Nº76.049.272-8, cuyo representante legal es el señor José Antonio Becerra Arce, para impartir los cursos conducentes a la obtención de licencia de conductor profesional Clases A2 y A4.- Sergio Stephan Orellana, Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región Metropolitana (S).